LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2021-Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

FOLIO 1 Nº

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021.

Ley

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1º.- Acéptase la donación de una Ermita dedicada a Nuestra Señora de Schoenstatt, la Mater tres veces admirable, efectuada por los siguientes referentes de la Comunidad Zona Mater del Movimiento de Schoenstatt:

- Roxana Gabriela Piña – DNI 17.660.496
- José Antonio Capria – DNI 17.815.017
- Silvia Verónica Córdoba – DNI 22.827.201
- Gabriela Inés Trapaglia – DNI 18.245.710

Art. 2º.- Emplácese la Ermita referida en el Artículo 1º en la plaza Dr. Mariano Boedo, ubicada entre las calles Sánchez de Loria, Virrey conformidad al croquis que como Anexo I forma parte integrante de la presente ley.

Art. 3º.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto por los Art. 89º y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AGUSTíN FORCHIERI
PABLO SCHILLAGI

ES COPIA

Pablo Javier Schillagi
Subsecretario de Labor Parlamentaria

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
FOLIO
2
Nº

ANEXO I

